



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS EL PIPE S.A. "EL PIPE"

Se comunica al público que la compañía **ESTACION DE SERVICIOS EL PIPE S.A. "EL PIPE"**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09-G-DIC-0001113** el 26 de febrero de 2009.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO:..., tendrá por objeto dedicarse a: Letra a) La Importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión derivados del petróleo; Para lo cual se servirá de los medios necesarios para el cumplimiento de su actividad;..."

Guayaquil, 26 de febrero del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(19/3)